

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

15786 CAIXA CATALUNYA ADMINISTRACIÓ I GESTIÓ DE SERVEIS, S.A.
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y M.R.D. REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) se hace público que el accionista único en funciones de Junta general de accionistas de "Caixa Catalunya Administració i Gestió de Serveis, S.A.", unipersonal (sociedad absorbente), y el socio unico de "M.R.D. Registro y Documentación, S.L.", unipersonal (sociedad absorbida), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios han acordado, en fecha 30 de abril de 2009, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de "Caixa Catalunya Administració i Gestió de Serveis, S.A.", unipersonal, de "M.R.D. Registro y Documentación, S.L.", unipersonal, con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a "Caixa Catalunya Administració i Gestió de Serveis, S.A." y la disolución sin liquidación de "M.R.D. Registro y Documentación, S.L.", unipersonal.

De conformidad con lo establecido en el referido artículo 242 LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 LSA de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 4 de mayo de 2009.- El Administrador único de "Caixa Catalunya Administració i Gestió de Serveis, S.A." (sociedad absorbente), Xavier Boldú Sellés, y el Administrador único de "M.R.D. Registro y Documentación, S.L." (sociedad absorbida), Valentín Núñez Varas.

ID: A090038035-2